

RESOLUCION No.05.M. DIC. ⁰⁰⁰⁰¹³²

**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ORTIZCA S.A., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala el 31 de marzo del 2005, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación a la Cámara de Industrias de El Oro con el No.810 de 18 de abril del 2005.

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No. SC.IM.UJ.05.129 de 28 de abril del 2005, ha emitido informe favorable para su aprobación.

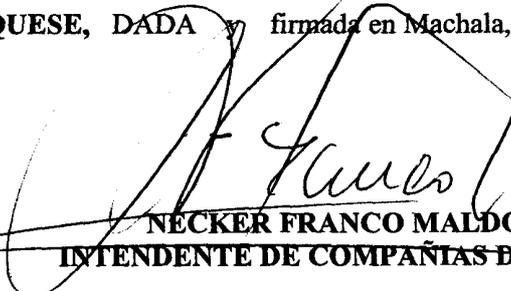
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-03090 de 26 de marzo del 2003; y, ADM.03168 de 7 de mayo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ORTIZCA S.A., con domicilio en el cantón Santa Rosa, en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santa Rosa

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Santa Rosa inscriba en el Registro Mercantil a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala,


**NECKER FRANCO MALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**


EJC/JEO
29.04.2005

*zón: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.-
Machala, 3 de Mayo del 2005*

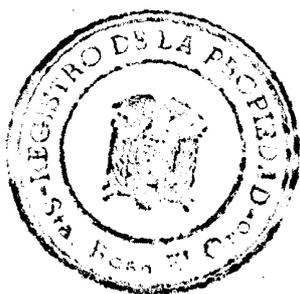
*Dr. Leslie Marco Castillo Satomayor
Notario - Quinto*



CERTIFICO:

Que la Resolución No. 05.M.DIC.0000132 que antecede, queda inscrita con el No. 18 del REGISTRO MERCANTIL y anotado al Repertorio bajo el No. 1051 con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 4 del 2.005



[Handwritten Signature]
Registrador de la Propiedad
Santa Rosa